



**INSTITUTO**  
**FONACOT**

# El Crédito **FONACOT** nos beneficia a todos

**EL CRÉDITO FONACOT TE BENEFICIA A TI  
COMO EMPRESA Y A TUS TRABAJADORES;  
ES UN CRÉDITO FÁCIL, RÁPIDO Y SEGURO PARA TODOS**

La afiliación de las empresas permitirá que más trabajadores tengan acceso a créditos competitivos en el mercado para la adquisición de bienes de consumo duradero y pago de servicios. Con acciones como esta el Instituto FONACOT reafirma su noble labor de fomentar el desarrollo integral de los trabajadores y el crecimiento de su patrimonio familiar.



#### **SATISFACCIÓN LABORAL**

Incrementa la satisfacción laboral de los empleados al facilitarles una prestación adicional que no tiene ningún costo para el patrón (empresa) y puede usarse como un reconocimiento para el trabajador.



#### **SIN SOBREENDEUDAMIENTO**

Evita el sobreendeudamiento de los trabajadores, favoreciendo su concentración en el trabajo y aumentando su productividad.



## SIN RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

El patrón (empresa) NO adquiere responsabilidad solidaria por el trámite del crédito. El riesgo de recuperación crediticia corre a cargo del Instituto FONACOT.



## PAZ LABORAL

Fomenta la paz laboral y mejora las relaciones sindicales al promover activamente los derechos de los trabajadores.

# FONACOT es el crédito que SÍ puedes pagar.

[infonacot.gob.mx](http://infonacot.gob.mx)

### Contacto

Av. Insurgentes Sur  
# 452, Col. Roma Sur  
Del. Cuauhtémoc  
C.P. 06760

### Lada sin costo

01 800 FONACOT  
3662268

INFONACOT

@Infonacot

STPS  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO  
**fonacot**

**CANCELAR SUSCRIPCIÓN.** Si prefiere no recibir información de nuestros productos y promociones en el futuro, cancele su suscripción ahora enviando un correo electrónico con el título NO RECIBIR CORREOS al correo [lada800@fonacot.gob.mx](mailto:lada800@fonacot.gob.mx)

**AVISO DE PRIVACIDAD.** El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT) otorga la máxima importancia a la confidencialidad y debida protección de la información personal que le es confiada. Por su Código de Ética está comprometido a manejar tus datos personales de manera responsable, con apego a lo previsto en la legislación vigente sobre la materia de Transparencia, Acceso a la Información, Archivos y Protección de Datos Personales y demás normatividad aplicable. Para el Instituto FONACOT resulta necesario recopilar ciertos datos personales para llevar a cabo sus actividades; asimismo, tiene la obligación legal y social de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger aquellos datos personales que haya recabado. Si deseas saber más sobre nuestra política de privacidad entra a [www.infonacot.gob.mx](http://www.infonacot.gob.mx)

**Crédito Efectivo, Crédito Mujer y Crédito de Apoyo a Damnificados,** son productos del Instituto FONACOT. Crédito sujeto a aprobación. Aplica comisiones. Para cualquier consulta de los términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación para el Crédito FONACOT acude a tu sucursal FONACOT, comunícate al 01 800 FONACOT (366 2268) o visita nuestra página de Internet [www.infonacot.gob.mx](http://www.infonacot.gob.mx) La tasa de interés se aplicará de acuerdo al plazo y nivel de descuento que solicite el trabajador. Consulta el cuadro de tasas y CAT en la página web del Instituto FONACOT [www.infonacot.gob.mx](http://www.infonacot.gob.mx) El plazo máximo para la autorización del crédito que soliciten los trabajadores con un ingreso mayor a los diez salarios mínimos, será de dos días hábiles a partir de la presentación de la solicitud impresa con toda la documentación e información completa en la sucursal del Instituto FONACOT que le corresponda. Términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación del crédito sujetos a cambio sin previo aviso. Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.